

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE AGOSTO DE 2018.
HORA 13:30
Nº 15/18**

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú; Por el Orden Docente: Profs. Adjs.: Sofía Martínez, Ana Inés Vidal y Paula Cruz; Por el Orden Egresados D.I.: Guillermo Aemilius; Por el Orden Estudiantil: Bachilleres Victoria Brito y Pia Graham.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Siendo la hora 13:47, se inicia la sesión.

I - ASUNTOS ENTRADOS -

Resolución Nº 1. - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú, que concedió licencia a la D.I.: M^a Inés Dalla Rizza, Joaquín Uribe, Eliza Etchegaray y Alejandro Mugerza integrante de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha.

(7 en 7)

I - ASUNTOS ENTRADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN-

Resolución Nº 2. - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, Sesión Ordinaria de fecha 14.08.2018, Nº 14/18.

(7 en 7)

Resolución Nº 3. - 1º Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en Sesión Ordinaria de fecha 15.08.2018 - Nº 16/18, y del Orden del Día del Consejo de la Facultad, Sesión Ordinaria de fecha 29.08.2018 - Nº 17/18 de interés para la EUCD.

(7 en 7)

Resolución Nº 4. - 1º Tomar conocimiento del informe de actuación de Dirección EUCD, elevado

por el Prof. Adj. D.I. Daniel Bergara en el período comprendido entre noviembre de 2009 a julio de 2018.

2° Invitar a Sala al Prof. Adj. D.I. Daniel Bergara a efectos de presentar el mencionado informe.

3° Expresarle al Prof. D.I. Daniel Bergara el agradecimiento por la gestión realizada durante el período de su Encargatura de Dirección de la EUCD comprendido entre noviembre de 2009 a julio de 2018.

(7 en 7)

Resolución N° 5. - Visto: el Expte. N° 031400-002690-18 Departamento de Administración de la Enseñanza solicita se modifique según fojas 5, el documento de Equivalencia entre Plan de Estudios MEC 2003 y Plan de Estudios 2013 aprobado por Resolución 24 del Consejo de Facultad de fecha 11.02.2015, en relación a: 1) nombre de la materia de origen del Plan 2003 “Tecnología 2 aprobada”, correspondiente a la materia destino Plan 2013 donde dice: “Control de Calidad + Optativa de Iluminación” debe decir: “Gestión de Calidad + Optativa de Iluminación”, 2) nombre de la materia de origen del Plan 2003 “Tecnología 3 aprobada”, correspondiente a la materia destino Plan 2013 donde dice: “Control de Calidad + Optativa de Iluminación” debe decir: “Gestión de Calidad + Optativa de Iluminación”;

Considerando: la propuesta elevada por la docente Mariana Oliva del Equipo de Dirección de la EUCD;

Resuelve:

Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo realice la siguiente modificación al cuadro de equivalencias entre Plan de Estudios MEC 2003 y el Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Diseño Industrial, aprobado por Resolución N° 24 del Consejo de fecha 11.02.2015, en referencia al Ciclo de egreso Perfil Textil - Indumentaria - 4° año, según el siguiente detalle:

Donde dice:

Ciclo de egreso perfil Textil Indumentaria - 4° año de la licenciatura en Diseño Industrial

MATERIA ORIGEN PLAN 2003	MATERIA DESTINO PLAN 2013
Tecnología 2 aprobada	Control de Calidad + Optativa de Iluminación

Debe decir:

Ciclo de egreso perfil Textil Indumentaria - 4° año de la licenciatura en Diseño Industrial

MATERIA ORIGEN PLAN 2003	MATERIA DESTINO PLAN 2013
Tecnología 2 aprobada	Gestión de Calidad + Optativa del Área Tecnológica: Iluminación

Donde dice:

Ciclo de egreso perfil Producto - 4° año de la licenciatura en Diseño Industrial

MATERIA ORIGEN PLAN 2003	MATERIA DESTINO PLAN 2013
Tecnología 3 aprobada	Control de Calidad + Optativa de Iluminación

Debe decir:

Ciclo de egreso perfil Producto - 4º año de la licenciatura en Diseño Industrial

MATERIA ORIGEN PLAN 2003	MATERIA DESTINO PLAN 2013
Tecnología 3 aprobada	Gestión de Calidad + Optativa del Área Tecnológica: Iluminación

(7 en 7)

Resolución N° 6. - Visto: el **Expte. N° 031170-001108-18** - estudiantes de la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, opción Textil Indumentaria, 2do año, presentan nota sobre situación particular relativa al curso de Tejido Plano;

Considerando: 1) el **Extpe. N° 031170-000874-18**, resolución N° 6 de esta Comisión Directiva de fecha 17.07.2018, referente al levantamiento excepcional por el año lectivo 2018 de la previatura de Laboratorio de Tejido Plano para la Unidad de Proyecto 2 - Textil y Unidad de Proyecto 3 - Textil, para aquellos estudiantes que estén cursando Laboratorio de Tejido Plano en el primer semestre del año 2018;

2) el informe presentado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 26.06.2018;

3) el informe presentado por la Prof. Adj. Serena Zitarrosa de fecha 03.07.2018;

4) el informe presentado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 10.07.2018;

5) el informe presentado por la Prof. Agda. Sarita Etcheverry de fecha 10.08.2018;

Resuelve:

1º Tomar conocimiento de todos los informes presentados.

2º Aprobar los informes presentados por Comisión de Carrera y Prof. Agda. Sarita Etcheverry.

3º Notificar a la Prof. Adj. Serena Zitarrosa.

(7 en 7)

Resolución N° 7. - Visto: el **Expte. N° 031170-000890-18**, Resolución N° 5 de Comisión Directiva de fecha 03.07.2018 referente a la nota presentada por el docente Daniell Flain en relación a los siguientes temas:

1) ingreso EUCD 2019, cantidad, calidad, contrapartes, seguimiento abandono.

2) equiparar cantidad de estudiantes por turno para UP1 Agosto 2018.

Considerando: el informe presentado por Mesa de Sala Docente de la EUCD de fecha 13.08.2018;

Resuelve:

1º Tomar conocimiento del informe presentado por Mesa de Sala Docente de la EUCD de fecha 13.08.2018.

2º Reiterar a la Comisión de Desarrollo Académico, al Orden Estudiantil y Egresados EUCD eleven informe a esta Comisión Directiva.

3º Remitir estos obrados a la Asamblea del Claustro de la EUCD a efectos de su consideración y posteriormente envíen informe a esta Comisión Directiva.

(7 en 7)

Resolución N° 8. - Visto: el **Expte. N° 031400-003661-18** - Estudiante **Analía Pereira** solicita se acredite como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso

ARQUITECTURA Y TEORÍA, de la carrera de Arquitectura, Plan 2002, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar;

Considerando: el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 21.08.2018;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos - de la Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil - Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **ARQUITECTURA Y TEORÍA**, de la carrera de Arquitectura, Plan 2002, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, como curso Electivo, con 13 créditos, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Analía Pereira.

(7 en 7)

Resolución N° 9. - Visto: el Expte. N° 031400-003258-18 - Estudiantes **Luciana Godel y Shazmin Igorra** solicitan se acredite como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso de idioma Inglés I, Área Temática: Lenguas extranjeras, CELEX, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Udelar;

Considerando: el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 21.08.2018;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos - de la Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil - Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

No Aprobar el curso de idioma Inglés I, Área Temática: Lenguas extranjeras, CELEX, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Udelar, como curso Electivo, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a las estudiantes Luciana Godel y Shazmin Igorra.

(7 en 7)

Resolución N° 10. - Visto: el Expte. N° 031400-003805-18 - Estudiantes **Mariana Alvarez, Daniela Bensusan, Emiliana Lena, María Fiorella Motillo y Florencia Serra** solicitan se acredite como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso PRODUCCIÓN GRÁFICA 2 D II, de la carrera Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar;

Considerando: el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 21.08.2018;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos - de la Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil - Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de

cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **PRODUCCIÓN GRÁFICA 2 D II**, de la carrera Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, como curso Electivo, con 6 créditos, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a las estudiantes Mariana Alvarez, Daniela Bensusan, Emiliana Lena, María Fiorella Mottillo y Florencia Serra.

(7 en 7)

II - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -

Resolución N° 11. - Visto: el Expte. N° 031400-003418-18 referente a solicitudes de estudiantes de inscripciones fuera de plazo a cursos del segundo semestre de la EUCD;

Considerando: 1) el informe presentado por el Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 09.08.2018;

2) propuesta presentada por la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú;

3) el informe presentado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 28.08.2018;

Resuelve:

1° Aprobar las siguientes consideraciones para inscripciones fuera de plazo a cursos de la EUCD:

Razones médicas, cambio de situación laboral, cambios de Plan de Estudios, o situaciones incluidas en el Programa de Apoyo al Estudiante en coordinación con el Servicio de Enseñanza de Grado. En todos los casos deberán ser debidamente fundamentados.

2° No ameritan inscripciones fuera de plazo en los casos donde los estudiantes que se inscribieron vía internet en una determinada Unidad Curricular y aún teniendo la constancia de que su trámite ha sido exitoso, no se encuentran en la lista de estudiantes habilitados a cursar, en dicho caso el Departamento de Administración de la Enseñanza deberá incluir al estudiante en la lista.

3° Solicitar al Departamento de Administración de la Enseñanza que en los casos de Unidades Curriculares con cupos genere una lista de espera o plantee un procedimiento que atienda esta situación.

(7 en 7)

- Siendo la hora 15:10, se levanta la sesión -

D.I. Carolina Poradosú
Directora
Escuela Universitaria Centro de Diseño
FADU - UDELAR